

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5C3B3K330J2B1826139L

22112I1GQ



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/37/2018

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 09 de noviembre de 2018

**Horario:** **nueve horas y tres minutos** y finaliza a las **nueve horas y cincuenta y seis minutos**

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5C3B3K330J2B1826139L

22112I1GQ



Referencia interna  
E/F

## CONTRATACIÓN

### 2.- EXPEDIENTE 25112V011 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS PROPIOS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CONCEJO

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, obrante en el expediente.

## URBANISMO

### 3.- EXPEDIENTE 2411210M7 - ARZOBISPADO DE OVIEDO - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LA BARREDA - SIERO (ASTURIAS)

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **ARZOBISPADO DE OVIEDO**, para la rehabilitación de Iglesia de San Miguel de La Barreda en Lugar San Miguel, Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Daniel Cortizo Álvarez (con visado colegial de 27 de Julio de 2018).

### 4.- EXPEDIENTE 2411210NJ - CDAD. DE PROPIETARIOS MARQUESA DE CANILLEJAS 42 - SOLICITUD DE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS - CALLE MARQUESA DE CANILLEJAS, Nº 42 SIERO (ASTURIAS)

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MARQUESA DE CANILLEJAS 42**, para Instalación de ascensor en edificio de viviendas preexistentes y eliminación barreras arquitectónicas en la Calle Marquesa de Canillejas, 42 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Luis Suárez Collado (con fecha de visado 24 de Agosto de 2018).

### 5.- EXPEDIENTE 2411210RP - CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA SERVICIO TECNICO DE GESTION PATRIMONIAL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIAS EN FACHADAS DE JUZGADOS DE POLA DE SIERO

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5C3B3K330J2B1826139L

22112I1GQ



Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA. SERVICIO TECNICO DE GESTION PATRIMONIAL**, para sustitución de carpintería en fachadas del edificio del Juzgado de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto redactado por la Arquitecta D.<sup>a</sup> Ana Primo de la Torre.

## MEDIO AMBIENTE

### 6.- EXPEDIENTE 241X207K - ELECTRA DE CARBAYIN S.A.U. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, EN LA PARTE, EN LA CARRERA, 3 SIERO (ASTURIAS)

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Otorgar la licencia de obras a **ELECTRA DE CARBAYIN S.A.U.**, para la ejecución de la línea de alta tensión de 20Kv, de interconexión El Bayu-La Parte, Siero, en las condiciones del proyecto presentado, del informe de la Ingeniera Industrial Municipal de fecha 4 de mayo de 2018 y de la Resolución de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de fecha 30 de abril de 2014 en la que se formula valoración ambiental sobre Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental, **cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo**, y sin perjuicio de las autorizaciones sectoriales que en su caso resultasen necesarias para la ejecución de la obra.

**Segundo.-** En cuanto a la licencia de obra y apertura del Centro de Transformación, al tratarse de una actividad clasificada debe de tramitarse conforme a lo establecido en el RAMINP, así procede informar favorablemente lo solicitado con imposición de las siguientes medidas correctoras:

- Las del Proyecto Técnico presentado y anexos al mismo, en su caso.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto de 30.11.1961 RAMINP)".

### 7.- EXPEDIENTE 241122030 - PARKING ARGUELLES S L - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE GUARDERÍA DE AUTOCARAVANAS Y CARAVANAS, EN FUENTESPINO, ARGÜELLES, Nº 15F SIERO (ASTURIAS).

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5C3B3K330J2B1826139L

22112I1GQ



Referencia interna  
E/F

**Primero.-** Informar favorablemente el expediente de obras y actividad para la apertura de nave destinada a guardería de auto caravanas y caravanas, sita en Carretera El Berrón, nº 16 de El Berrón. Siero, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier González Suárez (con visado colegial de fecha 13 de marzo de 2018), y anexo suscrito por el mismo técnico con visado colegial de fecha 26 de Julio de 2018, con las siguientes medidas correctoras:

- Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

**Segundo.-** Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad"

## **8.- EXPEDIENTE 241122044 - TALLERES LLANEZA, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE TALLER DE FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y BIENES DE EQUIPO, EN LUGONES.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,**

**Primero.-** Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de Taller de fabricación de maquinaria y bienes de equipo e el Polígono Industrial Puente Nora de Lugones. presentada por TALLERES LLANEZA, S.L., de conformidad a los Proyectos de construcción de edificio industrial y de instalación de taller de fabricación de maquinaria y bienes de equipo redactados por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Pedro Pablo Sánchez Fernández y D. Vicente Matilla Fernández (con visado colegial ambos de fecha 26 de Junio de 2018) y dos anexos redactados por los mismos técnicos con visados de 17 de Septiembre y 2 de Octubre de 2018, con las siguientes medidas correctoras:

- Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5C3B3K330J2B1826139L

22112I1GQ



Referencia interna  
E/F

**Segundo.-** Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad”

## SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

### 9.- EXPEDIENTE 104122007 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SEMANA DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD 2018, PREMIO COMERCIO INNOVADOR

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico de fecha 26 de Octubre de 2018, obrante en el expediente.

### 10.- EXPEDIENTE 104122008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SEMANA DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD 2018, PREMIO COMERCIO DE ORO

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico de fecha 29 de Octubre de 2018, obrante en el expediente.

## SERVICIOS SOCIALES

### 11.- EXPEDIENTE 61112M03T - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA. AÑO 2019.

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:**

**Primero.-**Suscribir convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero, para la gestión del Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, durante el ejercicio 2019

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5C3B3K330J2B1826139L

22112I1GQ



Referencia interna

E/F

## ALCALDÍA

**12.- Expediente 100120001. ASOCIACION ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI. Solicitud de subvención Programa Vacaciones en paz 2018.**

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la **ASOCIACION ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI** y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de mil euros (1.000,00€), consignada a su favor en la partida presupuestaria 2310048907 en el presupuesto municipal para el ejercicio 2018 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo”.

### **13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.